



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000528-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a flexibilizar o ajustar los horarios de la línea regular de transporte de viajeros entre Zamora y San Cristóbal de Aliste, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000528, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a flexibilizar o ajustar los horarios de la línea regular de transporte de viajeros entre Zamora y San Cristóbal de Aliste. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Recientemente ha sido suprimido el servicio de tarde (17,45 horas) de la línea regular del transporte de viajeros por carretera de Zamora a San Cristóbal, que atendía a 26 pueblos de las comarcas de la Tierra del Pan, Alba y Aliste, cuya concesionaria del servicio era la empresa "López Ratón".



Ello ha generado bastante malestar en la población afectada, pues el servicio era utilizado tanto por personas que acudían a Zamora a las consultas del Hospital “Virgen de la Concha” y del Provincial como por estudiantes de las comarcas afectadas.

Para muchas personas el autobús es la única alternativa para viajar a Zamora.

La supresión del horario de tarde ha sido respondida por los alcaldes de las localidades, considerando que la mayor parte de la población de los pueblos afectados es gente de la tercera edad, muchos de ellos con problemas de movilidad, los cuales no tendrían tiempo de llegar a tomar el autobús de las 14,00 horas. La única manera que tendrían, pues, de regresar a sus localidades después de las 14,00 horas es utilizando el transporte privado. Como ha denunciado el alcalde de Figueruela, unas de las población afectadas y que está a más distancia de Zamora: «Las pensiones en Aliste son bajas y si una persona tiene que coger un taxi, desde algunos pueblos cuesta 120 euros, si tiene que ir tres veces al mes, no le queda un euro para otras necesidades».

Varios alcaldes de las poblaciones afectadas han mantenido un encuentro el pasado 2 de octubre de 2012 en Domez de Alba para intentar buscar una solución a este problema, apuntando la posibilidad de que el servicio de las 14,00 horas se retrase a las 15,00 h de lunes a jueves, y a las 15,30 h los viernes, lo que han comunicado tanto a la empresa como a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Por todo ello, se presenta la presente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al restablecimiento del horario de tarde de la línea regular de transporte de viajeros entre Zamora y San Cristóbal de Aliste o, en su defecto, se ajusten y se flexibilicen los horarios para que se facilite a los usuarios el poder disponer del tiempo suficiente para tomar el transporte de regreso a sus localidades.

Valladolid, 5 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda